

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO		INFORME No.	3																						
Contrato N°		CD-EDU-0779-2025																							
Nombre del Supervisor		MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA																							
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL																									
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X Otro:																								
Nombre del contratista	JAIME CAMILO BERMEJO GALAN																								
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN PROCURA DE LA DEFENSA E INTERESES DE EDUBAR S.A. ANTE LAS CORRESPONDIENTES INSTANCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y LA ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA ESPECIFICAMENTE REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DE EDUBAR S.A.																								
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será desde 28 de Julio hasta el treinta (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución																								
Valor del contrato	Contrato Inicial	\$ 39.000.000																							
	Adición 1	\$																							
	Adición 2	\$																							
	Adición 3	\$																							
	Total	\$ 39.000.000																							
Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)																						
28/07/2025	31/12/2025																								
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):																									
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia																						
			Desde (dd-MM-yyyy) Hasta (dd-MM-yyyy)																						
Calidad del servicio																									
Cumplimiento																									
Anticipo																									
Pago anticipado																									
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados																									
Salarios y prestaciones																									
Responsabilidad Civil Extracontractual																									
Otros																									
4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO																									
<table><tr><th>Descripción</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)</td><td>\$ 39.000.0000</td></tr><tr><td>Adición No. 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición No. 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición No. 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Valor Total del contrato</td><td>\$ 39.000.000</td></tr><tr><td>Porcentaje del Anticipo</td><td>% \$</td></tr><tr><td>Porcentaje del Pago anticipado</td><td>% \$</td></tr><tr><td>Valor a Pagar en el Presente Informe</td><td>\$ 6.500.000</td></tr><tr><td>Valor Ejecutado a la Fecha</td><td>\$ 19.500.000</td></tr><tr><td>No. Factura o Cuenta de Cobro</td><td>3</td></tr></table>				Descripción	Valor	Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	\$ 39.000.0000	Adición No. 1	\$	Adición No. 2	\$	Adición No. 3	\$	Valor Total del contrato	\$ 39.000.000	Porcentaje del Anticipo	% \$	Porcentaje del Pago anticipado	% \$	Valor a Pagar en el Presente Informe	\$ 6.500.000	Valor Ejecutado a la Fecha	\$ 19.500.000	No. Factura o Cuenta de Cobro	3
Descripción	Valor																								
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)	\$ 39.000.0000																								
Adición No. 1	\$																								
Adición No. 2	\$																								
Adición No. 3	\$																								
Valor Total del contrato	\$ 39.000.000																								
Porcentaje del Anticipo	% \$																								
Porcentaje del Pago anticipado	% \$																								
Valor a Pagar en el Presente Informe	\$ 6.500.000																								
Valor Ejecutado a la Fecha	\$ 19.500.000																								
No. Factura o Cuenta de Cobro	3																								

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad profesional en la debida asistencia y apoyo a EDUBAR S.A.	Brindó apoyo profesional a las diferentes dependencias de EDUBAR, en temas jurídicos, manifestando conceptos jurídicos en materia contenciosa administrativa, como posibles conciliaciones y estrategias de negociación.
Llevar la representación judicial de EDUBAR S.A en primera y segunda instancia de los diversos procesos que cursan en contra de EDUBAR S.A. en los distintos juzgados de Barranquilla, así como los que se le encarguen posteriormente.	Apoyo jurídicamente en el análisis de los diversos procesos que cursan en contra de EDUBAR S.A. en los distintos juzgados de Barranquilla, emitiendo los conceptos y recomendaciones pertinentes para la adecuada defensa judicial de la entidad.



FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 03 Fecha: 15-03-2023

Definir juntamente con EDUBAR S.A. las estrategias a seguir en la atención de los procesos a su cargo. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá atender todas las diligencias y audiencias que se realicen, presentará oportunamente los alegatos, recursos, excepciones y demás actuaciones que sean necesarias para el buen desempeño de la gestión profesional encomendada.	Definió junto con EDUBAR S.A. las estrategias a seguir en la atención de los procesos judiciales, contribuyendo a la adopción de lineamientos jurídicos acordes con los intereses de la entidad. Así mismo, atendió todas las diligencias y reuniones encomendadas durante el período, presentando oportunamente los escritos, alegatos, recursos, excepciones y demás actuaciones necesarias para el buen desempeño de la gestión profesional encomendada.
Investigar y emitir conceptos jurídicos sobre los temas asignados por la Subgerencia Jurídica.	Investigo y emití conceptos jurídicos sobre los temas asignados por la Subgerencia Jurídica, realizando el estudio normativo, jurisprudencial y doctrinal necesario para sustentar las recomendaciones emitidas. Dichos conceptos fueron elaborados con el fin de orientar la toma de decisiones de la entidad, garantizando seguridad jurídica y respaldo técnico en las actuaciones administrativas y judiciales de EDUBAR S.A.
Recibir poder para atender las demandas que se le asigne y hacer el requerimiento a los mismos.	No fue necesario durante el periodo correspondiente a la presentación del informe.
Rendir informes mensuales y cuando EDUBAR S.A. lo requiera, según las directrices establecidas por ésta, sobre el estado y avance de los procesos atendidos. Dichos informes podrán ser presentados por escrito, por vía electrónica o medio magnético.	Se reunió y brindó retroalimentación al equipo sobre el estado y avance de los procesos vigentes, atendiendo los lineamientos de EDUBAR S.A.. Presentó informes de gestión en los que detallé las actuaciones realizadas, el desarrollo procesal y las recomendaciones jurídicas pertinentes, ya sea de manera presencial, por escrito o a través de medios electrónicos, con el fin de mantener actualizada a la entidad y facilitar la toma de decisiones oportunas.
Obrar con diligencia en los asuntos encomendados.	Realizo con diligencia los asuntos encomendados, atendiendo con responsabilidad, oportunidad y compromiso cada una de las gestiones jurídicas asignadas, velando por la correcta representación de los intereses de EDUBAR S.A. y procurando siempre la eficiencia en el cumplimiento de las labores encomendadas.
Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos que por razón de esta orden llegare a conocer.	Guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y documentos a los que tuvo acceso, asegurando su manejo responsable y exclusivo para el cumplimiento de las funciones encomendadas. En todo momento observo las normas de ética profesional y los lineamientos internos de EDUBAR S.A., garantizando la protección de datos sensibles y la salvaguarda de los intereses institucionales durante el período de ejecución.
Participar en las reuniones que sean programadas por parte de la Gerencia General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Participó en las reuniones que fueron programadas por parte de la Gerencia General y cumplió con las demás obligaciones que se derivaron de la esencia o naturaleza del contrato durante el periodo. .
Dar respuesta a las peticiones radicadas en la entidad y que sean asignadas por la Subgerencia Jurídica de EDUBAR S.A. durante el desarrollo del contrato.	Dio respuesta oportuna y de manera fundamentada a las peticiones radicadas en la entidad que fueron asignadas por la Subgerencia Jurídica de EDUBAR S.A. durante el desarrollo del contrato, elaborando comunicaciones y pronunciamientos ajustados a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales. Estas actuaciones se realizaron con el fin de garantizar la atención adecuada a los usuarios y el cumplimiento de los deberes legales de la entidad.
Apoyar en las respuestas de los requerimientos de los entes de control durante la ejecución y desarrollo del contrato	Apoyó en la elaboración y atención de las respuestas a los requerimientos presentados por los entes de control durante la ejecución y desarrollo del contrato, aportando el análisis jurídico necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales e institucionales de EDUBAR S.A.. Dicho acompañamiento se realizó con el fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la adecuada defensa de los intereses de la entidad frente a las solicitudes de supervisión y vigilancia recibidas en el período.

ue

Los soportes documentales (en los casos que aplique) carpetas con la información de los contratos y demás documentos cada una identificada con las personas jurídicas y naturales que hacen parte del contrato.

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente a un pago del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025.

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla en el mes de septiembre de 2025.



MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA
SUBGERENTE JURIDICO

